

EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO JALISCO SIENDO LAS 18:09 P.M HORAS DEL DIA 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, Y REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA EL RESINTO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO, EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTA MARIA DEL ORO JALISCO, SE REUNIERON PREVIAMENTE CONVOCADOS A SESION ORDINARIA NUMERO TRES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DELORO JALISCO. Y ESTANDO PRESENTES EN LA SALA SESESIONES C. ARICELA LOPEZ PRESIDENTA MUNICIPAL, C. PEDRO ALBERTO GONZALEZ REGIDOR, JESUS GARCIA REGIDOR, IRMA LORENA ZEPEDA REGIDORA, EN SU CALIDAD DE SINDICO J. JESUS CARDENAS MERITA MAGAÑA REGIDORA, CRISPIN SANDOVAL, REGIDOR, ELEAZAR OCHOA REGIDOR MAYRA BARAJAS REGIDORA, Y TODA VEZ QUE EXISTE QUORUM LEGAL Y CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS LA ALCALDESA, MUNICIPAL DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO QUE NOS OCUPA EN BASE A LA SIGUIENTE PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.
2. Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
3. Punto único- lectura, aprobación y firma, del acta de ayuntamiento número dos celebrada en sesión ordinaria el día 21 de noviembre del 2024.
4. Formal clausura de la Sesión de Ayuntamiento.

PUNTO NÚMERO UNO. POR CONDUCTO DE LA ALCALDESA MUNICIPAL C. ARICELA LOPEZ EL SECRETARIO GENERAL Y SINDICO NOMBRA LISTA DE LOS PRESENTES, DANDO FE DE LA ASISTENCIA DE LAS PERSONAS SEÑALADAS EN EL PREÁMBULO Y EN CONSECUENCIA DE ELLO Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, SE DECRETA LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL.

-----

PARA DAR CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DIA EL SECRETARIO Y SINDICO INFORMA AL PLENO DE AYUNTAMIENTO DE UN ESCRITO PRESENTADO POR LA REGIDORA ANA MARIA TORRES GARCIA , LA CUAL EXPONE EN EL ESCRITO DE CUENTA LAS RAZONES DE SU INASISTENCIA, POR CITA MEDICA. SOLICITANDO A ESTE PLENO SU AUTORIZACION Y COMPRESION Y SE MANIFIESTA EN FAVOR DE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN POR MAYORIA POR LA JUNTA DE AYUNTAMIENTO Y NO HABIENDO OBJESION ALGUNA AL RESPECTO SE TIENE POR APROBADA SU INASISTENCIA EN LOS TERMINOS QUE SOLICITA LA REGIDORA, LO QUE SE ASIENTA PARA SU DEBIDA CONSTANCIA DOY FE. Y ASI MISMO QUEDA APROBADO EL PUNTO NUMERO UNO DEL ORDEN DEL DIA POR LA TOTALIDAD PRESENTE DEL PLENO DONDE MANIFIESTAN SU APROBACION LEVANTANDO LA MANO-----

-----

PUNTO NÚMERO DOS. - EN USO DE LA PALABRA LA ALCALDESA MUNICIPAL PONE A LA APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE EXPONE, MISMA QUE EN ESTA SESIÓN FUE PUESTA A CONSIDERACIÓN Y EN VOTACIÓN SE APRUEBA POR 10 VOTOS A FAVOR, TOMANDO EN CONSIDERACION EL PRONUNCIAMIENTO DE LA REGIDORA ANA MARIA TORRES GARCIA MEDIANTE EL ESCRITO DE CUENTA PRESENTADO, CON LO CUAL QUEDA DEBIDAMENTE SUSTANCIADO EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.

-----

-----

PUNTO NUMERO TRES. - EN EL USO DELA PALABRA LA PRESIDENTA MINICIPAL ARICELA LOPEZ LOPEZ SOLICITA EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO 3 DEL ORDEN DEL DIA: PUNTO ÚNICO- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA, DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO DOS CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2024. UNA VEZ PRESENTADO ANTE EL HONORABLE PLENO DE AYUNTAMIENTO Y ANALIZADA LA PROPUESTA DEL PRESENTE PUNTO POR PARTE

DE LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO JALISCO ARICELA  
LOPEZ LA JUNTA DE  
AYUNTAMIENTO-----

ACUERDA: SE APRUEBA EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL, LA PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL ARICELA LOPEZ Y EN CONSECUENCIA SE TIENE POR RATIFICADO EL CONTENIDO DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NUMERO DOS DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2024, CON 10 (DIEZ), VOTOS A FAVOR, TOMANDO EN CONSIDERACION EL PRONUNCIAMIENTO DE LA REGIDORA ANA MARIA TORRES GARCIA MEDIANTE EL ESCRITO DE CUENTA PRESENTADO, LO QUE SE ASIENTA PARA SU DEBIDA CONSTANCIA DOY FE.-----

PUNTO NUMERO CUATRO.- - FORMAL CLAUSURA DE LA SESION, EN EL USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DA POR CLAUSURADA LA SESION DE AYUNTAMIENTO NUMERO TRES SIENDO LAS 18:35 DIESIOCHO HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 09 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, Y UNA VEZ LEIDO EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON DOY FE.-----

-----H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO.-----